

Acta N° 21

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yonto, departamento de Yoro a los tres días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, presidió la misma la Sra Alcaldesa Municipal Marjín Isabel González Figueira, con la asistencia de los regidores por su orden; 1º María del Socorro Pérez, 2º Edil Antonio Hernández, 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmeneta, 6º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º José Danilo Cruz; procediendo de la siguiente manera:

- 1) La Sra. Alcaldesa Municipal declaró abierta la sesión a las 9:25 am, previo a la comprobación del quorum.
- 2) El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.
- 3) CORRESPONDENCIA:

3.1.- Las siguientes personas presentaron Solicitud de Dominio Pleno:

* Nelson Alexy González Valdez, solar ubicado en Barrio Cardona, Yonto.

3.2.- Se dio lectura al Análisis Técnico del Plan de Albaríos Municipal de Yonto emitido por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización donde se describen observaciones generales, disposiciones generales y disposiciones legales. Con el fin de que se revise y analice para que una vez finalizado la Sra. Alcaldesa Municipal pueda someterlo a consideración de la Corporación Municipal en la primera quincena de septiembre el Plan de Albaríos que tendrá vigencia en el 2019.

4) INFORMES SRA. ALCALDESA MUNICIPAL:

4.1.- Presentó al Técnico Reynaldo Izaguirre Campos de la Unidad de Ordenamiento Territorial de la ANHON quien capacitará al personal de la Oficina de Catastro Municipal.

4.2.- Manifestó que el viaje a Tegucigalpa del euenio del Pueblo Indígena y Afrodescendiente fue muy exitosa ya que una Asociación de Jóvenes organizados de la Etnia Afrodescendiente visitara el Municipio en el mes de septiembre con una Brigada Médica y otras actividades sociales con las tres Tribus Indígenas del Municipio. Ellas le manifestaron que les gustaría que en Yonto se organicen los jóvenes indígenas para

apoyos en diferentes áreas. - La regidora María Clara indicó estar satisfecha en que se tome en cuenta al pueblo indígena a nivel municipal y nacional. - El regidor José Danilo Cruz apunto que es muy importante la conformación de un Consejo Juvenil de Indígenas Tolupanes.

4.3.- Expreso que tuvo la visita de una comisión de CONVIVIENDA por el Proyecto de Viviendas de la Colonia Manuel Antonio Méndez donde hay muchas casas deshabitadas. La comisión le expuso que la Municipalidad tiene que buscar una salida a dicho problema y ella les manifestó que no estaba de acuerdo porque fue un proyecto que se ejecutó en el periodo anterior. Entre otros problemas descubrieron dificultades ambientales porque no todas las viviendas cuentan con una letrina y de seguridad por la frecuencia de asaltos. - El regidor Manuel Cantillano expuso que otro problema que existe es el hacinamiento. Opina que se tendrían que revisar las cláusulas del convenio y de las actas de entrega a cada beneficiario para buscar soluciones viables a los problemas que existen.

4.4.- Le visitaron también de la Fundación San Alonso y DIACONIA informándole que están presentando un Perfil de Proyecto en diferentes temas ante las Naciones Unidas.

4.5.- Solicito a la regidora María Clara Montes apoyo en las zonas de Tibus Indígenas con el tema del Bono Vida Mejor para garantizar que se atiendan a la mayor cantidad de familias posibles.

4.6.- Informo que para el 09 de agosto del presente año 2018 está programando un encuentro de Microempresas de Indígenas en la ciudad de Tegucigalpa.

4.7.- Visito las Oficinas de la ENEE con el objetivo de gestionar las inspecciones de los Proyectos Eléctricos de los lugares que todavía no cuentan con energía eléctrica que cuenten con sus estudios. La gira fue programada para los días 3, 4 y 5 de julio 2018.

4.8.- Ya presento la documentación que le solicitaron para la construcción del Parque Vida Mejor, incluyendo la topografía del terreno por lo que el Gobierno comenzara a construir primero en Yonto.

4.9.- Se reunió con el Ministro de IDECOAS con el fin de seguir gestionando la construcción de las Escuelas de las comunidades de

Tunín y San Isidro obteniendo muy buenos resultados ya que le manifestaron que serán construidos en el año 2018. Anexo que está a la espera de confirmación de la fecha en que llegarán los ingenieros para hacer las inspecciones de las Escuelas. Por otra parte, también consultó por los Centros Básicos de Los Higueros, Santa Marta y Buenos Aires los cuales quedarán presupuestados para el próximo año 2019. A la reunión se hizo acompañar de una Comisión del Centro Básico de La Sabana de San Pedro quienes solicitaron al Ministro la construcción de un Auditorio el cual será presupuestado para el 2019.

4.10.- Asistirá a una Reunión de Gestores de Salud en la ciudad de Siguatepeque donde cada Proyecto Descentralizado de Salud expondrá las debilidades que tienen. Apunto que a ella le interesa que se conserve la Plaza de Médico para la comunidad de Santa Marta. Informo que el personal nuevo del Proyecto comenzó a laborar a partir del 01 de julio 2018.

4.11.- Esta gestionando una Brigada Médica en el Catorce Batallón y espera obtener respuestas positivas.

4.12.- Informo que por parte de la Municipalidad se apoyará a jóvenes estudiantes que ponen en alto el nombre de nuestro Municipio por ejemplo se donará una computadora portátil al joven Ángel Rafael Palma del Instituto "Julio César Cordon Amaya" como incentivo a su buen desempeño en las Olimpiadas de Física. Y a la joven Gina Raquel Chávez Sosa quien es alumna del último año de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Agricultura se le apoyará con un subsidio de Lps. 20,000.00 ya que viajará a Estados Unidos de América a representar la Universidad.

4.13.- Se dará un incentivo a los Centros Educativos que participaron en el Desfile de Carreras de Lps. 3,000.00. Anexo que como Municipalidad se está pensando en preparar un evento bien organizado para celebrar el Día del Maestro.

4.14.- Dio a conocer que ya están listos los materiales eléctricos para iniciar con la instalación de la línea troncal del Proyecto Eléctrico en Pueblo Viejo. Agregó que el Ingeniero Tony Andrade donó parte del material y mano de obra para la instalación de la luz eléctrica de dona Elena Pérez de Yorio.

4.15.- Expreso que ya se comenzó con el trabajo de la apertura de la carretera por el Rio de Agua.

4.16.- Se está instalando el piso en los salones comunitarios de Los Hímentos y La Patatera que también funcionan como Escuelas.

4.17.- Ya se finalizó la demolición del Edificio Municipal donde antes funcionó el DRI-YORO en el Barrio Cardona, Yonto y solo quedaría pendiente la limpieza del terreno.

4.18.- Manifestó que de los diseños de puentes le han ofrecido construir por lo menos dos, de los cuales se tendrán que priorizar de los pasos más dañados.

4.19.- La Sra. Alcaldesa Municipal presentó el Análisis y Dictamen de la Rendición de Cuentas G.L. y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre del año 2018, emitido por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Donde se describen observaciones y recomendaciones dando lectura a cada una de ellas.

*INGRESOS:

1) Basados en los ingresos corrientes presupuestados de Lps. 3,181,479.72 y en la Rendición de Cuentas presentada del Primer Trimestre 2018 reportan una recaudación de Lps. 732,300.11 que representa un 23% en relación a lo presupuestado por lo que se deben mejorar las estrategias de cobro implementando medidas necesarias en cumplimiento a lo establecido en el marco de la Ley, evitando sanciones administrativas futuras. - En este punto la Corporación Municipal enfatizo que se tiene que aclarar que Yonto es 80% indígena y ellos solo pagan el impuesto vecinal, que se debe comenzar a cobrar a los negocios según volumen de venta.

2) Presentar las Modificaciones Presupuestarias de ingresos y egresos ya sea de mayor o menor valor de acuerdo al valor asignado de la Transferencia 2018 del Gobierno Central, con su respectiva Certificación de punto de alta.

*EGRESOS:

1) Los ingresos recaudados con fondos propios y de Transferencia fueron de Lps. 986,788.17 y los Gastos de Funcionamiento ejecutados fueron de Lps. 2,205,844.81, excediéndose en un 124% que representan Lps. 1,223,276.75,

incumpliendo las Disposiciones Generales de la República y la Ley de Municipalidades, recomendando que al substrar el dictamen se debe adjuntar un acta de compromiso firmada y sellada por el Alcalde Municipal, Tesorero, Contador, Presupuesto y Auditor comprometiéndose a efectuar dichos ajustes en los siguientes trimestres de acuerdo a la distribución de porcentajes de la Ley.

2) De acuerdo a los porcentajes de las Disposiciones Generales de la República y los ingresos recaudados por concepto de Transferencia presentado en la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre por la Municipalidad, se analizó que no están cumpliendo con los porcentajes de los sectores (15% Funcionamiento, 35% Vida Mejor, 5% Proyectos de la Mujer, 20% Todos por la Paz, 10% Pro-Honduras, y 15% de Infraestructura), por lo que se debe justificar y adjuntar acta de compromiso comprometiéndose a darle cumplimiento en el siguiente trimestre la cual debe ser firmada y sellada por el Alcalde Municipal, Tesorero, Contador, Presupuesto y Auditor.

3) Según análisis realizado indica que de acuerdo a los ingresos recaudados al Primer Trimestre corresponde para inversión Lps. 3,506,111.79 de los cuales se ejecutaron Lps. 2,032,115.63 representando un 58%, dejando de invertir un 42% lo que muestra que existe una disponibilidad para inversión de Lps. 1,473,996.16 para el siguiente recomendando justificar lo anterior. - La Sra. Alcaldesa Municipal explicó que se sobregiro en los Gastos de Funcionamiento y se dejo de invertir lo correspondiente al área de inversión debido a que se pagaron parte de las deudas del Gobierno anterior, ya que para el pago de Prestaciones Laborales de los Empleados Municipales anteriores solo se dejo presupuestado la cantidad de Lps. 592,044.00.

4) Deben adjuntar a la subsanación copia del recibo de la entrega de la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de la Mancomunidad a que pertenece, esto con el objetivo de cumplimiento al artículo 164 numeral 6 y seguimiento a la respuesta enviada a la observación solicitada en el Dictamen del Presupuesto.

5) Presentar constancia de parte de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local sobre el avance del Primer Trimestre del Plan de Desarrollo Municipal.

6) Adjuntar a la subsanación certificación de punto de acta del día

de Rendición de Cuentas de la Municipalidad en la localidad Alvaro Obregón, de acuerdo con lo establecido durante la segunda quincena del mes de enero, según la Ley de Municipalidades.

A) ANEXOS INFORME ANUAL DE EGRESOS Y PRESUPUESTO DE PROYECTOS Y OBRAS 2018

1) JUSTIFICADO

1) No se pudo realizar un análisis del informe de Proyectos versus la Rendición de cuentas ya que la información reportada en el Informe de Proyectos no coincide con lo reportado en la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre Acumulado, por lo que se debe señalar que conforme a lo establecido se debe presentar nuevamente el Informe de Proyectos en forma que en C.D., con la información basada en los registros de la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre Acumulado de acuerdo a los sectores que corresponde.

2) Al suscribir el dictamen deben presentar de nuevo el Informe de Proyectos detallando en la columna de código el objeto de gasto de acuerdo a lo reportado en el Presupuesto de Egresos, excepto los objetos de gastos de funcionamiento, así como también la ubicación exacta de los proyectos ejecutados y pendientes de ejecutar.

5) PARTICIPACIONES VARIAS:

5.1.- El Sr. Vice Alcalde Municipal Alvaro Oney Oseguera en su participación:

a) Consultó por los avances de la reparación de la calle secundaria desde El Medio hasta Marates ya que es urgente porque se ha aumentado el deterioro por las lluvias. - El regidor Manuel Cantillano manifestó que es importante la reparación ya que hasta el traslado de los entierros hacia el Hospital de Yoro se ha complicado. Opina que la cartera lo que necesita es un buen balastreo. Indicó que una salida sería declarar estado de emergencia en los tres Municipios de Yoro, Jilao y Victoria para poder presionar al Gobierno. - La Sra. Alcaldesa Municipal explicó que se cumplía invertir en dicha reparación porque no quedó dentro del Presupuesto Municipal y por otra parte son fondos reparables ya que la reparación de las carreteras secundarias le corresponde exclusivamente al Gobierno Central. Propuso que se concrete una cita con el Ministro de INSEP y las corporaciones de los Municipios afectados para hacer una solicitud explicando el estado actual de la carretera. Se comunicó por celular con los Alcaldes Municipales

de Victoria y Solano quienes manifestaron estar de acuerdo en viajar a Tegucigalpa a las oficinas de INSEP.

b) Solicitud por escrito un permiso para ausentarse de la Municipalidad para atender asuntos personales por un periodo de un mes. Manifestando que estará pendiente de acompañar cualquier actividad en la que se le requiera.

c) Consultó por los avances de la compra del terreno para el Crematorio de La Sabana de San Pedro. - La Sra. Alcaldesa Municipal informó que conversó con la Sra. Maitza Hernández dueña del terreno identificado y quedó de dar una respuesta después. Agregó que el Profesor Mario Torres se puso a la orden ya que él cuenta con un terreno que lo puede vender para el crematorio.

5.2.- El regidor Manuel Cantillano solicitó se reprograme el Cabildo Abierto aprobado para el día 13 de julio 2018 con las Juntas de Agua, ya que el Proyecto Descentralizado de Salud entrara en Monitonia ese mismo día y no podrán cubrir ambas actividades.

5.3.- La regidora María Clara Montes presentó la moción de apoyar con los gastos a los jóvenes indígenas que representan la Etnia Tolupan en eventos a nivel nacional. - La Sra. Alcaldesa Municipal manifestó que como Municipalidad siempre se tendrá toda la disponibilidad de seguir apoyando a los jóvenes indígenas con los viajes. - El regidor Manuel Cantillano manifestó que se debe buscar una manera de apoyar a los jóvenes indígenas en cuanto al tema de educación, identificando jóvenes talentosos en diferentes temas.

5.4.- El regidor José Jairo Urimeneta destacó:

a) La buena organización de la Segunda Olimpiada de Física, donde enfatizaron el buen desempeño del joven Ángel Rafael Palma.

b) El día 25 de junio 2018 se desarrolló en Yoro la Reunión de la Mesa Departamental Intersectorial de Salud con la asistencia de autoridades a nivel departamental, municipal y regional. - El regidor Manuel Cantillano mencionó que en la actividad se compartió la situación epidemiológica de la región de Yoro, así como ideas para poder mejorar las debilidades que existen en el área de salud. Anexo que entre otros temas delicados que como Mesa Sectorial se tienen que

abordar son los embarazos en adolescentes y la salud nutricional.

5.5.- El regidor Edil Antonio Hernández informó:

a) Recibió un comunicado por parte de (OPESCO) por la canícula que comenzara en el mes de julio de 2018 y Yonito está dentro de los municipios que serán afectados por dicho fenómeno.

b) Solicitud que se envíe una nota a la Policía para que realicen patrullajes con más frecuencia en la comunidad de Luquique ya que la inseguridad ha aumentado.

5.6.- El regidor José Danilo Cruz:

a) Manifestó que se debe buscar una estrategia para terminar con la vagancia de animales.

b) Se efectuará una reunión en La Sabana de San Pedro con el fin de socializar la culminación del Centro de Salud.

c) Ya se está trabajando en la organización del festival del Aguacate y solicita apoyo de la Municipalidad.

5.7.- La regidora María del Socorro Pérez informó:

a) Participó en una reunión con 11 Microempresas del Municipio.

b) También asistió a una reunión de la comunidad de Los Higueros donde se discutieron varios problemas que existen en el Centro de Salud, así como la preocupación que tienen por el proyecto de Agua y la falta de letrinas en la comunidad. - La Sra. Alcaldesa Municipal apunto que actualmente se trabajará con la construcción de letrinas en la Esperanza y el Barrio San Francisco de Los Higueros y que para el próximo paquete se tomará en cuenta Los Higueros.

5.8.- El regidor José Rafael Castro informó que ya terminó su mes de ornato y agradeció al Sr. Vice Alcalde Municipal Alvaro Oney Oseguera por el apoyo que le brindo tanto personal como económico en varios proyectos pequeños como por ejemplo la limpieza de cunetas en varias calles del Casco Urbano de Yonito.

5.9.- El personal encargado del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal informaron los siguientes avances:

- Informe de Línea Base terminado en físico y digital.

- Presentación del Plan de Trabajo.

- Listado de Jefes de Familia.

- La Sra. Alcaldesa Municipal informó que se contrató un tercero técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal - Los Técnicos de PDM solucionaron a los Corporativos apoyo con el proceso en cada una de las comunidades de sus zonas para agilizar el trabajo.

6) INFORMES AUDITOR INTERNO

6.1.- El Sr. Auditor Interno presentó su informe correspondiente al mes de mayo 2018. Dando a conocer las siguientes actividades:

a) Revisión del Libro de Actas dando lectura a varias observaciones.

b) Reporte de recaudación por rubro descubriendo que del 01 al 31 de mayo del 2018 se recaudó la cantidad de Lps. 1,045,249.27.

c) Revisión a los Estados de Cuenta:

Banco	Nº de Cuenta	Saldo al 31 Mayo 2018	Área
ATLÁNTIDA	16-10000664-8	1,245,965.73	Salud
ATLÁNTIDA	16-10000665-5	63,017.24	Dominios Plenos
BANHCAFE	25606000058	2,780,458.15	CUT
CODPACYL	70600837	191,877.18	Varias

d) Revisión de la presentación de las Cauciones y Declaraciones Juradas destacando:

* La presentación de la Caución o Fianza por parte de la Sra. Alcaldesa Municipal y Tesorera Municipal por un valor de Lps. 100,968.95 cada una con fecha 04 de mayo 2018, con una vigencia de 365 días a partir del 25 de enero 2018.

* Y que las declaraciones juradas fueron presentadas de conformidad por todos los Empleados y Funcionarios de la Municipalidad a excepción del Sr. Vice Alcalde Municipal Alvaro Onay Oseguro Núñez.

6.2.- El Sr. Auditor Interno presentó el Plan Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna para el año 2019.

6.3.- El Sr. Auditor Interno presentó el Informe Trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual correspondiente al Segundo Trimestre del presente año 2018.

6.4.- El Sr. Auditor Interno presentó el Informe de Evaluación de Control Interno de la Municipalidad practicada a diferentes áreas y Departamentos al 31 de mayo 2018, dando recomendaciones para mejorar las debilidades encontradas.

7) INFORMES TESORERA MUNICIPAL

7.1.- La Tesorera Municipal presentó para su aprobación las siguientes Transferencias Entre Cuentas:

- Transferencia para pago de planilla año 2018 por un valor de Lps. 386,796.00
- Transferencia entre cuenta para realizar pagos por un valor de Lps. 100,934.91
- Transferencia entre cuenta para realizar pagos por un valor de Lps. 99,000.00
- Transferencia entre cuenta para realizar pagos por un valor de Lps. 181,025.00
- Transferencia entre cuenta por un valor de Lps. 4,416.25
- Transferencia entre cuenta para realizar pagos por un valor de Lps. 90,750.00
- Transferencia entre cuenta para realizar pagos por un valor de Lps. 33,163.00

8) ACUERDOS

8.1.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó los ajustes pertinentes al Análisis y Dictamen a la Rendición de Cuentas G.L. y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejercitado del Primer Trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del año 2018 emitido por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

8.2.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes se comprometió en ordenar a la Sra. Alcaldesa Municipal Marlyn Isabel González Figueroa que de inmediato proceda a reducir los Gastos de Funcionamiento y pueda dar estricto cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto y del artículo N° 98 de la Ley de Municipalidades, para que en los próximos trimestres se normalize el Gasto de Funcionamiento.

8.3.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes se comprometió en ordenar a la Sra. Alcaldesa Municipal Marlyn Isabel González Figueroa que de inmediato proceda a dar estricto cumplimiento a los porcentajes de los sectores: 15% Funcionamiento, 35% Vida Mejor, 5% Programas y Proyectos de la Mujer, 20% Todos por la Paz, 10% Pto - Honduras y 15% de (Funcionamiento) Infraestructura de acuerdo al artículo 163 de las Disposiciones Generales de la República.

8.4.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó reprogramar la Sesión de Cabildo que se aprobó en la sesión anterior de socialización de los resultados de los análisis

bacteriológicos a los sistemas de agua para el día 19 de julio 2018.

8.5.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó las siguientes Transferencias Entre Cuentas:

* Expediente : 725

Fecha	Código	Débito	Crédito
19/6/2018	01 00 000 002 000 11100 15 -001-01	93,966.00	
19/6/2018	01 00 000 007 000 11100 15 -013-01	78,661.00	
19/6/2018	03 00 000 001 000 11100 15 -013-01	98,661.00	
19/6/2018	03 00 000 004 000 11100 15 -013-01	75,508.00	
19/6/2018	01 00 000 008 000 11100 15 -013-01		292,830.00
19/6/2018	01 00 000 009 000 11100 11 -001-01		93,966.00
	TOTAL	386,796.00	386,796.00

* Expediente : 730

Fecha	Código	Débito	Crédito
29/6/2018	01 00 000 002 000 26210 11 -001-01	54,894.91	
29/6/2018	15 02 005 000 005 47110 11 -001-01	46,040.00	
29/6/2018	01 00 000 008 000 12200 11 -001-01		7,150.51
29/6/2018	01 00 000 008 000 24900 11 -001-01		11,087.50
29/6/2018	01 00 000 008 000 42120 11 -001-01		6,750.00
29/6/2018	01 00 000 008 000 25600 11 -001-01		8,275.00
29/6/2018	11 02 008 001 000 23400 11 -001-01		27,040.00
29/6/2018	15 02 006 001 000 23400 11 -001-01		19,000.00
29/6/2018	01 00 000 008 000 36400 11 -001-01		21,631.96
	TOTAL	100,934.91	100,934.91

* Expediente : 726

Fecha	Código	Débito	Crédito
23/6/2018	01 00 000 005 000 11100 15 -013-01	20,000.00	
23/6/2018	01 00 000 008 000 21100 11 -001-01	65,000.00	
23/6/2018	03 00 000 001 000 11100 15 -013-01	14,000.00	
23/6/2018	01 00 000 008 000 51220 15 -013-01		20,000.00
23/6/2018	01 00 000 008 000 26210 15 -013-01		14,000.00
23/6/2018	01 00 000 008 000 51220 11 -001-01		65,000.00
	TOTAL	99,000.00	99,000.00

* Expediente : 727

Fecha	Descripción	Debito	Credito
24/6/2018	01 00 000 006 000 11100 15-013-01	44,650.00	
24/6/2018	01 00 000 008 000 25700 11-001-01	32,000.00	
24/6/2018	11 01 002 002 000 23400 11-001-01	4,375.00	
24/6/2018	13 01 002 000 002 47210 11-001-01	40,000.00	
24/6/2018	01 00 000 008 000 23200 11-001-01	60,000.00	
24/6/2018	01 00 000 008 000 24900 11-001-01		92,000.00
24/6/2018	13 01 003 000 003 4720 11-001-01		40,000.00
24/6/2018	01 00 000 008 000 31100 15-013-01		44,650.00
24/6/2018	11 01 010 001 000 23400 11-001-01		4,375.00
TOTAL		181,025.00	181,025.00

* Expediente : 731

Fecha	Código	Debito	Credito
29/6/2018	01 00 000 008 000 24300 11-001-01	4,416.25	
29/6/2018	01 00 000 008 000 24900 11-001-01		4,416.25
29/6/2018	01 00 000 008 000 36900 11-001-01		300.00
TOTAL		4,416.25	4,416.25

* Expediente : 728

Fecha	Código	Debito	Credito
29/6/2018	01 00 000 008 000 25700 11-001-01	43,750.00	
29/6/2018	15 02 002 000 002 47110 11-001-01	27,000.00	
29/6/2018	15 02 003 000 003 47110 11-001-01	20,000.00	
29/6/2018	01 00 000 008 000 42120 11-001-01		43,750.00
29/6/2018	11 02 008 001 000 23400 11-001-01		20,000.00
29/6/2018	15 02 006 001 000 23400 11-001-01		23,550.00
29/6/2018	15 02 007 001 000 23400 11-001-01		3,450.00
TOTAL		90,750.00	90,750.00

* Expediente : 729

Fecha	Código	Debito	Credito
29/6/2018	01 00 000 008 000 11100 15-013-01	33,163.00	
29/6/2018	01 00 000 008 000 51220 15-013-01		6,300.00
29/6/2018	01 00 000 008 000 23200 15-013-01		3,488.00
			6,000.00

182

29/6/2018	01 00 000 008 000 249100	15-013-01	12,000.00
29/6/2018	01 00 000 008 000 23360	15-013-01	1,200.00
29/6/2018	01 00 000 008 000 29100	15-013-01	4,175.00
TOTAL		33,163.00	33,163.00

9) Sin más que tratar se levo la sesión a la 1:25 p.m.

~~Alcalde~~ Municipal

Maria de los Angeles

Jof
Regidor 2º

Regidor 1º

JM
Regidor 3º

— — — — —

José Rafael Castro
Regidor 6º

Regidor 4º

Regidor 5º

nath
Regidor 7º

lmd
Regidor 8º

